

## COMISIONADO PARA LA DROGA

Servicio de Prevención e Incorporación Social: Departamento de Gestión Administrativa.

Servicio de Gestión de Programas: Departamento de Participación Social.

Servicio de Coordinación Asistencial: Departamento de Programas.

## INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

Subdirección General de Asuntos Económicos

Servicio de Gestión de Inversiones: Departamento de Obras e Instalaciones.

Servicio de Gestión Económica y Contratación: Jefe de Servicio de Gestión Económica y Contratación.

Servicio de Tesorería y Ordenación de Pagos: Sección Gestión Tesorería.

Subdirección General Prestaciones Económicas Centros e Instituciones

Servicio de Centros e Instituciones:

- Departamento de Registro y Acreditación.
- Departamento de Fundaciones y Régimen Patrimonial.

Servicio de Asistencia Técnica y Seguimiento:

- Departamento de Gestión y Seguimiento de Prestaciones Periódicas.
- Departamento de Revisión y Control.

Servicio de Gestión Económica: Sección de Régimen Económico de Prestaciones Periódicas.

Subdirección General de Gestión

Servicio de Mayores:

- Departamento de Programas de Mayores.
- Departamento de Centros de Primera Infancia.

Servicio de Personas con Discapacidad: Departamento de Valoración y Programas.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba la relación de solicitudes admitidas, excluidas y en lista de espera en las Guarderías Infantiles adscritas a la misma.*

Vistas las Actas de las Comisiones de todos los Centros, así como las alegaciones formuladas contra las mismas y el contenido de la Resolución de esta Delegación Provincial, de 29 de mayo de 2000, por la que se acuerda, en relación con las Guarderías Infantiles Santa Margarita y Balcón de Andalucía, ambas del municipio de Estepa (Sevilla), la no inclusión en la relación de solicitudes admitidas y en lista de espera del grupo de niños de 3 a 4 años de edad, y en cumplimiento del artículo 13 del Decreto 40/1993, de 13 de abril, por el que se modifica parcialmente el Decreto 61/1990, de 27 de febrero, sobre el sistema de adjudicación de plazas de Guarderías Infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales,

## RESUELVO

Primero. Aprobar la relación de solicitudes admitidas y en lista de espera para cada grupo de edad por orden de puntuación, así como de excluidas, con expresión de las causas.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los Centros correspondientes y en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, en calle Pagés del Corro, 90, así como en los Ayuntamientos de los distintos municipios de la provincia de Sevilla donde existan Guarderías Infantiles adscritas a esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla.

Tercero. Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, 41006, de Sevilla, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cuarto. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de mayo de 2000.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

#### EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Juan Ramón Ferreira Siles, en nombre y representación de don Casto Fernández Cuadrillero, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud

sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 984/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma en el plazo de nueve días, con la indicación que, de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 16 de mayo de 2000.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 12 de abril de 2000, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia la adjudicación de un contrato de suministros.*

El Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la publicación de la adjudicación del siguiente contrato de suministro.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Publicación y difusión de un Fanzine de información juvenil en uno o en varios medios de comunicación.
    - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 11.1.00.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.000.000 de ptas. (102.172,05 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20 de marzo de 2000.
  - b) Contratista: Marín y Asociados.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 16.843.200 ptas. (101.229,67 euros).

Sevilla, 12 de abril de 2000.- El Director General, Federico Pérez Peralta.

*RESOLUCION de 12 de abril de 2000, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia la adjudicación de un contrato de consultoría y asistencia.*

El Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la publicación de la adjudicación del siguiente contrato.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: «Asistencia y asesoramiento técnico al Instituto Andaluz de la Juventud en acciones de comunicación y publicidad».
    - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 11.1.00.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.000.000 de ptas. (72.121,45 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20 de marzo de 2000.
  - b) Contratista: Zamorano y Asociados, S.A.U.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 12.000.000 de ptas. (72.121,45 euros).

Sevilla, 12 de abril de 2000.- El Director General, Federico Pérez Peralta.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 23 de mayo de 2000, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de importe superior a diez millones de pesetas.*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se describen:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 001/2000-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Atlas Estadístico Interactivo de Andalucía en la Unión Europea, SIMA.
  - c) Lotes: Lote único.
  - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 134, de 18 de noviembre de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.
  - a) Importe total: 15.552.000 ptas. (93.469,40 euros).
  - b) Plazo de ejecución: 36 meses.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10 de enero de 2000.
  - b) Contratista: José Antonio Moreno Muñoz.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 15.552.000 ptas. (93.469,40 euros).

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 002/2000-CO-CP.